



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

F- 278
MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-2-1263
Exp. 4608

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
P r e s e n t e .

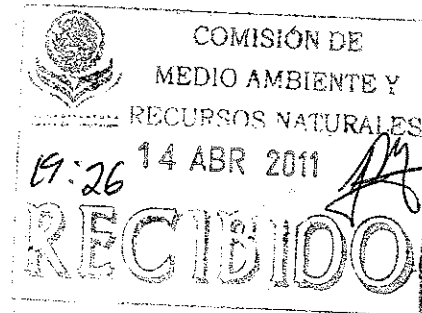
En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Diputada Laura Margarita Suárez González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presento Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEMARNAT, para que a través de las autoridades correspondientes, realice las acciones necesarias para fortalecer y apoyar a la Industria Resinera del País.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen."

México, D. F., a 15 de marzo de 2011.



Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado
Secretaria



MAVA.*

CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

LXI LEGISLATURA

DUPLICADO PARA EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO SEGUNDO SECCIÓN SEGUNDA NÚMERO 4608

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MÉXICO, D.F. A 14 de abril DE 2011

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT, PARA QUE A TRAVES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS ARA FORTALECER Y APOYAR A LA INDUSTRIA RESINERA DEL PAIS, Presentada por la Diputada Laura Margarita Suárez González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

ÍNDICE P FOJA 271 LIBRO VI

Mava.*



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Formese a la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos
Naturales, para
DIPUTADA FEDERAL dictamen. Abril 19 del 2011.*

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL EN EL ÁMBITO AMBIENTAL, SOCIAL Y EMPRESARIAL A LA INDUSTRIA RESINERA DEL PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA MARGARITA SUÁREZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

La Diputada Laura Margarita Suárez González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numeral 1, fracción II, numeral 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo; por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de las autoridades correspondientes se realicen las acciones necesarias para atender de manera integral en el ámbito ambiental, social y empresarial a la industria resinera del país.

Consideraciones

En las últimas décadas México se ha rezagado en el desarrollo de la industria resinera. La disminución en la producción fue producto de diversos factores, entre los que destacan la falta de competitividad de la misma a nivel nacional, la tala clandestina, el cambio de uso de suelo y que la demanda de la industria nacional e internacional se comenzó a satisfacer mediante la producción de países como China, Brasil, Honduras, entre otros, que ofertaron el producto a un precio mucho menor.

Sin embargo debemos tener en cuenta que en los últimos años se ha observado un aumento en el precio de la resina, lo que ha tenido como consecuencia un considerable crecimiento en la producción pasando de 16,245 toneladas en 2007; 17,130 toneladas en 2008; 18,388 toneladas en 2009; a 24,000 toneladas en 2010.

Aunado a lo anterior, es necesario señalar que la resina natural de pino es considerada uno de los productos forestales no-maderables más importantes, puesto que ocupa un lugar privilegiado en las cadenas productivas de la industria y comercio forestal tanto a nivel nacional como internacional.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Laura Margarita Suárez González
DIPUTADA FEDERAL

La resinación, además de generar un importante número de empleos, ayuda a conservar los bosques y servicios ambientales de los mismos, toda vez que con esta actividad disminuyen los incendios forestales, la tala clandestina y el cambio de uso de suelo.

En base a lo anterior, es que tenemos que estar conscientes que México es un país privilegiado, puesto que cuenta con diversos recursos naturales que en ocasiones son aprovechados de forma incorrecta o no tienen el apoyo suficiente para ser competitivos a nivel internacional.

Si bien es cierto que en la actualidad el gobierno federal a través del Programa Pro Árbol brinda apoyo a dicha industria, aún falta mucho por hacer para que esta industria sea competitiva a nivel internacional teniendo como beneficios un desarrollo económico, social y ambiental en nuestro país.

Solamente por citar un ejemplo, el Estado de Michoacán ocupa el primer lugar nacional en producción de resina de pino, proporcionando empleo a cerca de 45 mil personas de forma directa, mediante labores de extracción, recolección, transporte, destilación e industrialización.

No obstante pese al avance y desarrollo de ésta actividad en ciertas localidades, es necesario impulsar con mayor fuerza y determinación la industria de la resina en todo el país mediante acciones como las siguientes:

- Incentivar la producción de resina a través del establecimiento de plantaciones forestales comerciales con fines de resinación.
- Fomentar la inversión de tal manera que genere productos de mayor valor agregado a partir de la resina.
- Mejorar las tecnologías de cultivo y manejo del bosque.
- Brindar un mayor apoyo al sector resinero, mediante el Programa ProÁrbol y tratar de que dichas implementaciones sean más ágiles, eficientes y eficaces.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Laura Margarita Suárez González
DIPUTADA FEDERAL

- Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con los diversos órdenes de gobierno cuenten con semilla mejorada para la producción de planta de especies resineras e incentiven la producción de las mismas.

Como se ha mencionado, Michoacán es la principal entidad que cuenta con industria resinera, asimismo en dicho Estado se están llevando a cabo proyectos por parte de la industria privada con apoyo del gobierno los cuales están teniendo resultados positivos que buscan que México sea uno de los principales productores de resina a nivel mundial, sin embargo se necesita de un mayor impulso para poder lograr dicho objetivo.

Además, debemos considerar que esta industria se puede implementar en diversas entidades de nuestro país y que dicha implementación tiene como consecuencia la conservación de los mantos acuíferos, evita la emigración de los campesinos, desincentiva la tala, conserva los bosques de pinos, aumenta los ingresos de los resineros, crea un gran número de empleos y, en resumen, impulsa y contribuye al desarrollo social, económico y ambiental de forma responsable.

En suma, es indispensable que el Gobierno Federal a través de las diversas autoridades y en coordinación con los demás órdenes de gobierno realicen diversas acciones que la industria resinera de nuestro país necesita, a fin de que nuestro país tenga no sólo beneficios económicos, sociales y ambientales, sino que estos sean alcanzados mediante un desarrollo sustentable.

Compañeros legisladores, por lo anteriormente expuesto es que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional los exhorta a que unamos fuerzas y saquemos adelante este proyecto que México tanto necesita pero sobre todo para que los grandes beneficiados sean los ciudadanos.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo



Laura Margarita Suárez González
DIPUTADA FEDERAL

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de las autoridades correspondientes y en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, realicen las acciones necesarias para fortalecer y apoyar a la industria resinera de nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de abril de 2011.

Diputada Laura Margarita Suárez González.